



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

09 SEP 2024

Expediente N° SO-19.032/2024.-

Resolución N° SO-521/2024.-

VISTO:

La Resolución N° SO-220/2024 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se determinan las instancias de Publicidad, Apertura y Cierre de Inscripción del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Regular, para la asignatura "**Socio Antropología en Salud**" con extensión de funciones a cualquier asignatura de la misma área o disciplina afín de acuerdo a las necesidades de la Institución de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Reglamentación vigente, Resolución N° 661/88 y modificatorias, Reglamento de Concurso Auxiliares Regulares. Artículo 22°: "***... Vencido el plazo para las impugnaciones o resueltas estas, por el Consejo Directivo, el Decano emitirá la resolución aceptando los aspirantes al concurso...***".-

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto en Resolución N° 253/2023 y N° 151/2024 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, Dirección Administrativa Académica informa que por un error involuntario no se incluyó a la postulante Nélide del Valle Melgar, D.N.I. N° 23.271.352, en el Acta de Cierre de Inscripción, motivo por el cual se realiza un Acta Complementaria del Concurso de referencia.

Que, de acuerdo a lo expuesto corresponde incorporar a la postulante Nélide del Valle Melgar, en la Resolución N° SO-456/2024; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Incorporar en la Resolución N° SO-456/2024, con relación al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Regular, para la asignatura "**Socio Antropología en Salud**" con extensión de funciones a cualquier asignatura de la misma área o disciplina afín de acuerdo a las necesidades de la Institución de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a la siguiente postulante indicada en el Acta Complementaria del cierre de Inscripción del Concurso de referencia, siendo la siguiente:

- **NÉLIDA DEL VALLE MELGAR**

D.N.I. N° 23.271.352.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la interesada y postulantes inscriptos en el presente concurso, Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y Miembros del Jurado (Res. N° CA-SO-115/2024) para su conocimiento y efectos.-

hc


Elyza ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Mra. ELENA CHOROQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA